

RIO GALLEGOS, 26 de febrero de 2024

VISTO:

El Expediente N° 107.403/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A541-1-ITA "Foto-reactores para el tratamiento de contaminantes emergentes en aguas y estudio de la intervención del vertido sobre el cuerpo receptor marino" dirigido por la Dra. Adriana Mabel PAJARES y codirigido por el Dr. Juan Pablo ESCALADA docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: María Gloria BARUA, Mabel Margarita BREGLIANI, las alumnas de pregrado-grado UNPA Damaris Jael PEÑALOZA, Enzo Javier TRUJILLO, Sahara Carolina CORTEZ, los integrantes externos María Gisela MORALES y Gabriel Rubén SOTO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Desarrollo experimental, Disciplina Científica: Ingeniería química, Campo de Aplicación: Reactores;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A541-1-ITA "Foto-reactores para el tratamiento de contaminantes emergentes en aguas y estudio de la intervención del vertido sobre el cuerpo receptor marino", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 226/23-DCEN-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Adriana Mabel PAJARES Juan Pablo ESCALADA, BARUA y Mabel Margarita BREGLIANI no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A541-1-ITA "Foto-reactores para el tratamiento de contaminantes emergentes en aguas y estudio de la intervención del vertido sobre el cuerpo receptor marino", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2026;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Adriana Mabel PAJARES;

QUE la Dra. María Gloria BARUA será el responsable del Plan de Formación de la alumna de grado/pregrado UNPA Damaris Jael PEÑALOZA;

QUE el Dr. Juan Pablo ESCALADA será el responsable del Plan de Formación del alumno de grado/pregrado UNPA Enzo Javier TRUJILLO;

QUE la Mg. Mabel Margarita BREGLIANI será el responsable del Plan de Formación de la alumna de grado/pregrado UNPA Sahara Carolina CORTEZ;

QUE mediante Nota N° 483/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 011/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A541-1-ITA "Foto-reactores para el tratamiento de contaminantes emergentes en aguas y estudio de la intervención del vertido sobre el cuerpo receptor marino" dirigido por la Dra. Adriana Mabel PAJARES (DNI N° 14.282.377) y codirigido por el Dr. Juan Pablo ESCALADA (DNI N° 28.866.938) docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A541-1-ITA.

///

A C U E R D O

N°

047/24

112.-

"Foto-reactores para el tratamiento de contaminantes emergentes en aguas y estudio de la intervención del vertido sobre el cuerpo receptor marino", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A541-1-ITA "Foto-reactores para el tratamiento de contaminantes emergentes en aguas y estudio de la intervención del vertido sobre el cuerpo receptor marino", el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2026.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A541-1-ITA "Foto-reactores para el tratamiento de contaminantes emergentes en aguas y estudio de la intervención del vertido sobre el cuerpo receptor marino", quedará a cargo de la Dra. Adriana Mabel PAJARES (DNI N° 14.282.377).-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que la Dra. María Gloria BARUA (DNI N° 17.045.001) será responsable del Plan de Formación de la alumna de grado/pregrado UNPA Damaris Jael PEÑALOZA (DNI N° 41.042.254).-

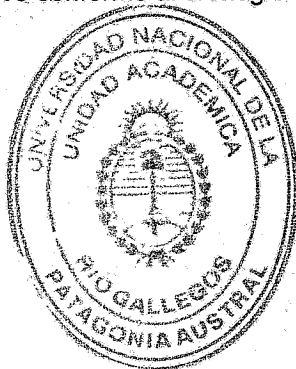
ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que el Dr. Juan Pablo ESCALADA (DNI N° 28.866.938) será responsable del Plan de Formación del alumno de grado/pregrado UNPA Enzo Javier TRUJILLO (DNI N° 42.846.374).-

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que la Mg. Mabel Margarita BREGLIANI (DNI N° 13.416.675) será responsable del Plan de Formación de la alumna de grado/pregrado UNPA Sahra Carolina CORTEZ (DNI N° 41.519.896).-

ARTICULO 8°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Msc. Pedro De Carli
Vicedecano
UNPA-UARG

ANEXO I

Nombre y Apellido	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	UA	DED. HS. SEM. PI
Adriana Mabel PAJARES	14.282.377	Director UNPA	II	UARG	4
Juan Pablo ESCALADA	28.866.938	Codirector UNPA	III	UARG	10
María Gloria BARUA	17.045.001	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	10
Mabel Margarita BREGLIANI	13.416.675	Docente-Investigador UNPA	III	UARG	10
Damaris Jael PEÑALOZA	41.042.254	Integrante alumno de pregrado-grado UNPA	-	UARG	4
Enzo Javier TRUJILLO	42.846.374	Integrante alumno de pregrado-grado UNPA	-	UARG	4
Sandra Carolina CORTEZ	41.519.896	Integrante alumno de pregrado-grado UNPA	-	UARG	4
María Gisela MORALES	33.023.012	Integrante Externo	V	-	4
Gabriel Rubén SOTO	21.586.702	Integrante Externo	II	-	2

